

DATOS GENERALES

INSTITUCIONES RESPONSABLES:

Ministerio de Salud Pública. Dirección de Docencia Médica.
Universidad de Ciencias Médicas de La Habana

NIVEL EDUCACIONAL: Postgrado.

DIRIGIDA A: Médicos.

NOMBRE DE LA ESPECIALIDAD: Cardiología

TIPO DE ESPECIALIDAD: Clínica

TIEMPO DE FORMACIÓN: 3 años

TIPO DE PROGRAMA: Modular para aprendizaje en servicio.

LUGARES DE FORMACIÓN: Instituto Cardiología y Cirugía Cardiovascular, Servicios de Cardiología de Hospitales Clínico Quirúrgicos, Cardiocentro del Hospital Pediátrico William Soler, Servicio de Cardiología del Hospital Ginecobstétrico Ramón González Coro, y otras instituciones del país que cumplan los requisitos establecidos en el Sistema de Acreditación Docente del MINSAP para la docencia de postgrado en Cardiología.

TOTAL DE HORAS: 7 920

TOTAL DE CREDITOS: 171

REQUISITOS DE INGRESO:

Generales:

- Ser graduado de la carrera de Medicina y estar en el ejercicio de la profesión.
- Haber mantenido en los estudios y el ejercicio de la profesión, una conducta acorde con los principios, éticos y morales de nuestra sociedad.
- No tener limitaciones físicas, psíquicas o sociales, que puedan interferir en el desempeño de la especialidad.
- No estar incorporado o haber obtenido plaza en alguna especialidad del Régimen de Residencia, ni estar en la condición de baja temporal ó definitiva antes de los tres años de dictaminada.
- Haber sido liberado por su centro laborar para optar por la especialidad.

Específicos: No tiene

COLECTIVO DE AUTORES

Dr. Alberto Hernández Cañero

Doctor en Ciencias. Especialista de Segundo Grado en Cardiología. Profesor Titular (Consultante, de Mérito) de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana. Investigador Titular (de Mérito). Director Fundador del Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular.

Dr. C. Horacio Pérez López

Doctor en Ciencias Médicas. Especialista de Segundo Grado en Cirugía Cardiovascular. Profesor Titular (Consultante) de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana. Presidente del CARE de Cirugía Cardiovascular. Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular.

Dra. Cs. Amalia T. Peix González

Doctora en Ciencias. Especialista de Segundo Grado en Cardiología. Profesor Titular de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana. Investigadora Titular. Vicedirectora de Investigaciones del Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular. Miembro del Grupo Nacional de Cardiología.

Dr. C. Eduardo Rivas Estany

Doctor en Ciencias Médicas. Especialista de Segundo Grado en Cardiología. Profesor Titular (Consultante) de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana. Investigador Titular. Jefe del Departamento de Rehabilitación Cardíaca del Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular. Presidente de la Sociedad Cubana de Cardiología

Dr. C. Luis Roberto Llerena Rojas. Doctor en Ciencias Médicas. Especialista de Segundo Grado en Radiología. Profesor Titular (Consultante, de Mérito) de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana. Investigador Titular (de Mérito). Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular.

Dr. C. Francisco Dorticós Balea

Doctor en Ciencias Médicas. Especialista de Segundo Grado en Fisiología Normal y Patológica. Profesor Titular de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Investigador Titular. Jefe del Departamento de Arritmias y Electrofisiología del Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular. Miembro del Grupo Nacional de Cardiología.

Dr. C. Roberto Zayas Molina

Doctor en Ciencias Médicas. Especialista de Segundo Grado en Cardiología. Profesor Titular de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Investigador Titular. Departamento de Arritmias y Electrofisiología del Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular.

Dr. C. Jesús Castro Hevia

Doctor en Ciencias Médicas. Especialista de Segundo Grado en Cardiología. Profesor Titular de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Investigador Titular. Departamento de Arritmias y Electrofisiología del Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular.

Dra. Margarita Dorantes Sánchez

Especialista de Segundo Grado en Cardiología. Profesora Auxiliar (Consultante) de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Investigadora Titular. Departamento de Arritmias y Electrofisiología del Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular

Dr. C. Julio César Echarte Martínez

Doctor en Ciencias Médicas. Especialista de Segundo Grado en Cardiología. Profesor Titular de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana. Investigador Titular. Departamento de Cardiología Intervencionista del Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular Dr. Lorenzo D. Llerena Rojas. Especialista de Segundo Grado en Cardiología. Profesor Auxiliar (Consultante) de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Investigador Auxiliar. Director del Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular. Miembro del Grupo Nacional de Cardiología.

Dr. Alfredo Dueñas Herrera

Especialista de Segundo Grado en Cardiología. Profesor Auxiliar (Consultante) de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana. Investigador Auxiliar. Jefe del Departamento de Cardiología Preventiva del Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular. Jefe del Grupo Nacional de Cardiología.

Dr. Joaquín Bueno Leza

Especialista de Segundo Grado en Cardiología. Profesor Auxiliar (Consultante) de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana. Departamento de Arritmias y Electrofisiología del Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular.

Dr. José A Valdés Rucabado

Especialista de Segundo Grado en Cardiología. Profesor Auxiliar (Consultante) de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana. Investigador Auxiliar. Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular.

Dr. José Darío Barrera Sarduy

Especialista de Segundo Grado en Cardiología.
Profesor Auxiliar (Consultante) de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana. Investigador Auxiliar. Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular.

Dr. Humberto Sainz Cabrera

Especialista de Segundo Grado en Anestesiología y Reanimación. Profesor Auxiliar (Consultante) de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Investigador Auxiliar. Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular. Presidente de la Sociedad Cubana de Anestesiología y Reanimación.

Dr. Juan José Quirós Luís

Especialista de Primer Grado en Cardiología. Profesor Auxiliar de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana. Investigador Auxiliar. Jefe de la Unidad de Cuidados Intensivos Coronarios. Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular.

Dr. Juan Valiente Mustelier

Especialista de Segundo Grado en Cardiología. Profesor Auxiliar de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana. Investigador Auxiliar. Jefe del Departamento de Ecocardiografía. Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular.

Dr. Benito A. Sainz González de la Peña

Especialista de Segundo Grado en Cardiología. Profesor Auxiliar de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana. Investigador Auxiliar. Jefe del Servicio de Urgencias. Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular. Miembro del Grupo Nacional de Cardiología.

Dr. Leonardo López Ferrero

Especialista de Segundo Grado en Cardiología. Profesor Auxiliar de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana. Investigador Auxiliar. Jefe del Departamento de Cardiología Intervencionista. Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular.

Dr. Omar González Greck

Especialista de Segundo Grado en Cardiología. Profesor Auxiliar de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana. Investigador Agregado. Jefe de la Unidad de Cuidados Intensivos Cardio-Quirúrgicos. Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular.

Dr. Francisco Cabrera Toledo

Especialista de Primer Grado en Cardiología. Profesor Auxiliar de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana. Investigador Agregado. Especialista del Departamento de Docencia del Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular.

Dr. Reynaldo de la Noval García

Especialista de Segundo Grado en Cardiología. Profesor Auxiliar de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana. Investigador Auxiliar. Departamento de Cardiología Preventiva del Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular. Secretario del Grupo Nacional de Cardiología. Secretario de la Sociedad Cubana de Cardiología.

Dra. Nurys Bárbara Armas Rojas

Especialista de Segundo Grado en Higiene y Epidemiología. Profesora Auxiliar de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana. Investigador Auxiliar. Departamento de Cardiología Preventiva del Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular.

Dr. C. Vladimir Mendoza Rodríguez

Doctor en Ciencias Médicas. Especialista de Segundo Grado en Cardiología Profesor Auxiliar de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana. Departamento de Tomografía del Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular.

Dr. Pedro Antonio Román Rubio

Especialista de Primer Grado en Cardiología. Profesor Auxiliar de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana. Jefe del Departamento de Cardiopatía y Embarazo del Hospital Ramón González Coro. Miembro del Grupa Nacional de Cardiología

Dr. Fausto L. Rodríguez Salgueiro

Especialista de Segundo Grado en Anestesiología y Reanimación. Profesor Auxiliar de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana. Investigador Auxiliar. Jefe del Servicio de Anestesiología y Reanimación y de la Unidad de Cuidados Intensivos Quirúrgicos del Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular.

Dr. MSc Amaury Flores Sánchez

Especialista de Segundo Grado en Cardiología. Máster en Aterosclerosis. Profesor Asistente de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana. Investigador Auxiliar. Jefe de la Sala de Cirugía del Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular.

Dr. Lázaro Omar Cabrera Rodríguez

Especialista de Primer Grado en Cardiología. Profesor Asistente. Investigador Agregado. Jefe de Departamento de Cardiología Nuclear del Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiología.

Dra. Flor Heres Álvarez

Especialista de Primer Grado en Inmunología. Profesora Asistente. Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiología.

Dr. C. Julio Álvarez González

Doctor en Ciencias. Profesor Titular de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana. Investigador Titular (de Mérito). Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular.

ASESORADO POR:

Dra. Zoila Estrella Medina Gondres

Especialista de Primer y Segundo Grado en Pediatría. Profesor Auxiliar. Dirección Nacional de Postgrado del MINSAP. Universidad de Ciencias Médicas de la Habana.

FUNDAMENTACIÓN

La Cardiología es la rama de la Medicina dedicada al estudio de las enfermedades de corazón. Es la disciplina o especialidad médica encargada de la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades cardiovasculares.

La Cardiología actual mantiene una estrecha relación con otras ramas de las ciencias como la Física, la Biología, la Bioquímica, la Biología Molecular, así como con campos de la investigación experimental. Tiene una importante interrelación con otras especialidades como la Fisiología, Genética, la Inmunología, la Farmacología, la Anatomía Patológica y la Imagenología, de forma general se relaciona con todas las especialidades médicas.

El programa de formación, responde a un modelo de especialista que sintetiza las características de la profesión, en un entorno y ubicación temporal y que se expresa en el perfil del profesional. Se complementan los aspectos relacionados con la caracterización y el perfil del graduado, esenciales para tener bien definido el objetivo final mensurable para la evaluación de la competencia y el desempeño del especialista.

Este perfeccionamiento y actualización conserva todo lo positivo del programa anterior, teniendo en cuenta la rica experiencia en su realización durante varios años y la incorporación de los nuevos descubrimientos de la ciencia y la técnica en ésta área del conocimiento, a partir del desarrollo a pasos agigantados de esta especialidad en el último lustro, evidenciado por la elevada producción científica, lo que hace que el 50 % de los conocimientos en la especialidad caduquen cada dos años.

El programa contiene las orientaciones para la organización docente de cada año académico, está estructurado de manera modular y por estancias y refleja el resultado del perfeccionamiento y actualización del programa oficial vigente. Al programa se le incorporan los adelantos del conocimiento y la tecnología en la especialidad, a partir del cuadro de morbilidad por enfermedades del corazón en el país y se profundiza en problemas relacionados con los aportes de otras ciencias y especialidades.

Su conformación y diseño permiten la flexibilidad necesaria para su desarrollo en cualquier unidad acreditada docentemente y la consecuente actualización, que de forma sistemática, tiene que estar sujeto todo programa que pretenda mantener su vigencia. Además, incentiva y promueve la aplicación de los adelantos de la ciencia pedagógica en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de las modernas técnicas de la informática y las comunicaciones.

Este modelo de formación del especialista se fundamenta en los postulados pedagógicos del enfoque histórico-cultural, que le confiere carácter rector al objetivo de enseñanza, punto de partida para estructurar y desarrollar el resto de las categorías didácticas y en la vasta experiencia de la docencia médica superior cubana.

MODELO DEL ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA

El modelo del especialista está dado por la Caracterización del Graduado, que expresa las cualidades de la personalidad que debe poseer el futuro especialista y el **Perfil Profesional** que expresa los modos de actuación profesional que debe cumplimentar según el perfil ocupacional de los puestos de trabajo para él designados.

CARACTERIZACIÓN DEL GRADUADO

El especialista de Primer Grado en Cardiología, también denominado cardiólogo, es un profesional especializado en lo relacionado con la prevención, tratamiento médico y rehabilitación de las enfermedades del corazón, encargado de coordinar y guiar los equipos multidisciplinarios de tratamientos de estos pacientes en las instituciones del Sistema Nacional de Salud, para lo cual poseen las herramientas e interactúa con el resto de las especialidades. Brinda su atención en los niveles de atención primaria, secundaria y terciaria, en las diferentes instituciones de salud.

Tendrá una sólida formación profesional que le permita conocer, valorar y transformar el estado de salud del paciente. Al preservar, mejorar y restablecer la salud del ser humano sustentará su actuación en principios y valores filosóficos, humanísticos y éticos, con sensibilidad, integridad, entereza moral, altruismo y responsabilidad social, expresada en su identificación y entrega a la obra de la Revolución, así como en su disposición a prestar ayuda médica a países necesitados.

Actuará siempre en beneficio del paciente, su pueblo y la humanidad. Respetará en todo momento la personalidad e intereses del paciente, manteniéndolo informado, así como a sus familiares, de su evolución, asimilando sus criterios para una decisión compartida, tomando en cuenta sus creencias, costumbres y valores.

Tendrá comprensión de los problemas sociales, políticos y económicos que afectan al país y al mundo, así como alternativas de solución que beneficien a los sectores populares.

Estará apto para aprender por sí mismo en forma activa y permanente durante su vida profesional, desarrollando capacidades para la obtención de información de diferentes fuentes, la observación objetiva, el razonamiento lógico y el juicio crítico al estudiar y evaluar la realidad profesional y social, al igual que la literatura e información disponibles.

Procurará una actuación oportuna y eficiente, evitando prodigar investigaciones o procedimientos superfluos e innecesarios, a veces riesgosos o de beneficio dudoso, teniendo siempre en cuenta la anuencia del enfermo a través del consentimiento informado.

Será capaz de trabajar en equipo e interactuar con otros profesionales y especialistas aportando la fortaleza de la especialidad, expresada en su capacidad abarcadora,

generalizadora e integradora en la valoración y transformación de la salud del individuo en su contexto natural y social.

Estará capacitado para conocer y manejar los adelantos de la Cardiología a nivel mundial así como poder opinar en las reuniones de consenso y otros foros científicos para modificar conductas establecidas de diagnóstico, tratamiento y seguimiento. Para lo anterior contará con herramientas fundamentales como el manejo de las fuentes de información científica, estándares internacionales de diagnóstico, tratamiento y seguimiento.

Estará preparado para vincular su actividad profesional con actividades de docencia, de dirección y de investigación.

PERFIL PROFESIONAL

El perfil profesional contiene la relación de obligaciones funcionales que tendrá que cumplir el futuro especialista. Están definidas cuatro funciones: la de Atención médica, la función de Administración, la función Investigativa y la función Docente-educativa.

Función de Atención Médica

- Establece una óptima relación médico-paciente-familia, considerando al individuo en el contexto familiar y comunitario.
- Aplica el método clínico con pleno dominio de sus fundamentos metodológicos, teóricos, científicos y la interacción de los elementos que lo componen.
- Elabora la historia clínica especializada de los pacientes cardiopatas, en la que establecerá un diagnóstico inicial, conducta adecuada y estratificación pronóstica.
- Indica e interpreta exámenes de laboratorio, electrocardiográficos, ecocardiográficos, y otros imagenológicos, radioisotópicos, hemodinámicos y angiográficos, así como otras técnicas especiales, a los pacientes cardiopatas, con el objetivo de establecer el diagnóstico, la estratificación pronóstica y la conducta a seguir.
- Discute cada caso nuevo de paciente con cardiopatía con el grupo de trabajo, sobre la concepción del enfoque multidisciplinario para realizar la selección terapéutica.
- Indica, orienta y/o realiza medidas de promoción, prevención, curación, paliación y rehabilitación en el paciente con cardiopatía, así como evaluará sus resultados.
- Asesora a pacientes y familiares a través de juicios pronósticos y de la evaluación del paciente cardiopata.
- Brinda apoyo psicológico al paciente y sus familiares.
- Determina criterios de ingreso, interconsulta y alta.
- Establece la necesidad y frecuencia de seguimiento al paciente con cardiopatía, así como, en el nivel de atención en que se realizará este.
- Participa en grupos de atención médica multidisciplinaria al paciente cardiopatas (grupos asesores de la especialidad) en los diferentes niveles de atención del Sistema Nacional de Salud.

- Participa en la toma de la decisión terapéutica de los pacientes, ya sea tratamiento médico, intervencionista, quirúrgico u otras.
- Brinda atención médica integral especializada de cardiología al paciente en las consultas externas, áreas de hospitalización, áreas de tratamiento ambulatorio y en los servicios de urgencias de los diferentes niveles de atención.
- Participa activamente en los Programas Integrales de Prevención, Control, Diagnóstico, Tratamiento y Rehabilitación del paciente cardiópata.
- Aplica siempre los principios de la ética médica, en el ejercicio de su actuación profesional.
- Participa en la estratificación pronóstica y en las discusiones cardio-quirúrgicas de los pacientes cardiopatas que necesiten tratamiento quirúrgico.

Función de Investigación

- Aplica el método de la investigación científica con dominios de sus fundamentos teóricos y metodológicos en la solución de problemas que contribuyen al aumento del conocimiento y el desarrollo de la Salud Pública.
- Diseña proyectos de investigación científica ajustándose a las normas vigentes.
- Realiza investigaciones científicas relacionadas con su perfil profesional individualmente y en grupos multidisciplinarios, divulgando sus resultados.
- Domina y aplica las Buenas Prácticas Clínicas en la investigación y en particular en lo que corresponde a Ensayos Clínicos en pacientes con cáncer.
- Revisa sistemáticamente la literatura científica, interpreta y emite juicios críticos acerca de los resultados, su validez y aplicación.

Función Administrativa

- Planifica, dirige, controla y evalúa un servicio o departamento de cardiología.
- Interpreta y evalúa los indicadores de calidad de la atención al paciente cardiópata y determina los factores y circunstancias que los modifican para tomar medidas adecuadas para su control.
- Interpreta cuadros de salud relacionados a las enfermedades del corazón, controla y evalúa actividades de los Programas Integrales de Control del paciente cardiópata.
- Confecciona planes de trabajo integrales según los recursos disponibles, con el fin de cumplir los planes establecidos por el Sistema Nacional de Salud, para la atención del paciente cardiópata.
- Realiza el reporte de caso de cardiopatía a los Registros del Sistema Nacional de Salud y controla dicha actividad en cualquier nivel de la atención de salud.
- Domina el régimen de uso de los diferentes esquemas de tratamiento con fármacos, exige su cumplimiento, audita el proceso de utilización de los mismos y regula el uso racional de los fármacos.
- Aplica los conocimientos de los componentes básicos para el trabajo de dirección en la Salud Pública.

Función Docente

- Ejerce las funciones educativas con relación a los elementos propios de la especialidad, actuando sobre los pacientes, los familiares y el resto del equipo de salud de la institución donde presta sus servicios.
- Organiza actividades docentes con personal en formación de los diferentes niveles de enseñanza de la educación médica, teniendo en cuenta, los objetivos, la metodología, el material didáctico y el sistema de evaluación a emplear.
- Realiza los distintos tipos de actividades docentes siguiendo una metodología adecuada y utilizando todos los métodos de enseñanza que propicien un aprendizaje activo y desarrollen la independencia y la creatividad.
- Aplica las diferentes formas de evaluación propias del proceso de enseñanza aprendizaje y analizará los resultados obtenidos.
- Identifica las necesidades de aprendizaje propias de la especialidad, que propicien la educación permanente de los profesionales vinculados a la especialidad.

Funciones especiales

- Cumple las actividades que se dispongan por el Sistema Nacional de Salud para situaciones excepcionales: desastres, tiempo de guerra y otras.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIO

Como resultado del análisis multilateral de las funciones profesionales definidas y de la caracterización del graduado, que deben conformar la actuación profesional y siguiendo un proceso de derivación gradual, se obtuvo el sistema de objetivos pedagógicos y derivados de este, el Sistema de contenido.

El sistema de Objetivos Pedagógicos está formulado en el lenguaje de las habilidades. El contenido del programa adoptó el Sistema modular. La estructura del programa se concretó en 6 áreas directamente relacionadas con su objeto de trabajo y estudio, derivadas de la función rectora del sistema: la atención médica.

Cada área se divide en módulos y a su vez cada uno se fragmenta en unidades modulares. Para este programa, el módulo se conceptualiza como la estructura didáctica multidisciplinaria en que se expresa el contenido del mismo. En el diseño del módulo están presentes los conocimientos correspondientes a una o varias unidades didácticas que se estructuran alrededor de un objetivo. Dicho objetivo expresa las acciones que el residente estará en condiciones de hacer al finalizar sus estudios con un alto nivel de destreza y profundidad en los conocimientos.

Atendiendo a cada una de las funciones se definieron 33 módulos. De ellos, corresponden 29 a la función de atención médica que se agrupan en 6 áreas y 4 corresponden a cada una de las funciones restantes, administración, investigación y docente.

El Plan de Estudio estructura sus contenidos para llevarse a cabo en los servicios de Cardiología, con una dedicación a tiempo completo en los propios servicios, vinculando el componente laboral con el académico e investigativo. Se diseñó a punto de partida de la distribución de las áreas y módulos en 3 años de residencia y contempla durante su desarrollo: estancias, cursos y rotaciones.

Cada curso académico tiene una duración de 48 semanas. De ellas, 44 semanas son lectivas, con 6 días a la semana laborales en los servicios (educación en el trabajo) con 8 horas diarias y 4 los sábados (44 horas semanales), además de 16 horas semanales como mínimo por concepto de guardias médicas, para un total de 2 640 horas por año y 7 920 en total. Del total de horas por curso se designan 4 horas semanales a la actividad académica y 4 horas a la actividad de investigación. Las 4 últimas semanas de cada curso corresponden al período de exámenes de promoción. En cada año, el residente tiene derecho a 4 semanas de vacaciones.

OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD

El Sistema de Objetivos Generales se sustenta y ajusta, como puntos de partida y como metas a alcanzar en el programa, con el modelo del especialista, el perfil del egresado con las funciones, las habilidades a adquirir por el residente que se concretizan y especifican en cada año o curso y los objetivos modulares y temáticos formulados en cada área del conocimiento, las cuales dirigen y orientan el proceso académico formativo. Los Generales del Plan de Estudio se enuncian a continuación:

Poseer una concepción científica del mundo y sólida formación científica académica, empleando el método clínico y los recursos indispensables para la realización de las maniobras diagnósticas que se requieran y la aplicación de tratamientos urgentes o electivos, en los pacientes de su atención, desarrollando con habilidad y destreza la mejor técnicas de prevención y sanación de modo individualizado e idónea, para la situación real de enfermos con afecciones cardiacas, observando en toda su actuación los principios éticos, bioéticos, humanistas, desinteresados y solidarios de la cirugía cubana.

Tratar precozmente las complicaciones quirúrgicas postoperatorias inmediatas, mediatas y tardías de sus pacientes, diagnosticadas mediante el seguimiento personal individualizado y del equipo básico de trabajo, por su espíritu de abnegación, dedicación, elevado sentido de responsabilidad, investigación y capacidad científica suficiente para la realización de estas acciones, teniendo claridad que las acciones de prevención son un baluarte de protección de los pacientes y de la medicina y cirugía cubana.

Ejercer como especialista de primer grado de cardiología en cualquier lugar y situación en el país, otros de misión o de colaboración, en eventos y desastres naturales, accidentes masivos, tiempo de guerra y otros donde se le destine o solicite sus servicios asistenciales, docentes e investigativos, por su disposición a brindar sus servicios a quien

lo requiera, sin interés material, distinción de ideologías, razas y credos, elevado espíritu internacionalista, solidario y patriótico al servicio del pueblo y de toda la humanidad.

Mantener un constante espíritu de investigación, superación, actualización y perfeccionamiento profesional, por el desarrollo vertiginoso de las ciencias y las tecnologías, brindando su aporte científico a la solución de los problemas de salud de sus pacientes y como garantía de la calidad de sus actuaciones.

OBJETIVOS POR AÑO

Primer Año

- Identificar los aspectos básicos de las generalidades cardiovasculares.
- Diagnosticar y tratar las enfermedades adquiridas del corazón y grandes vasos.
- Aplicar cuidados intensivos a los pacientes con afecciones cardíacas y complicaciones de carácter grave.
- Realizar la cirugía emergente y de urgencia indicada en los pacientes cardíacos.
- Efectuar acciones diagnósticas, tratamiento médico y quirúrgico de las principales afecciones cardíacas congénitas en adultos.
- Efectuar acciones de diagnóstico, tratamiento médico y preventivo de la Hipertensión Arterial y Cardiopatía Hipertensiva.
- Realizar acciones diagnósticas y de tratamiento médico en las pacientes cardiopatas con embarazo.
- Realizar acciones diagnósticas y de tratamiento médico en los pacientes con insuficiencias cardíacas.
- Realizar los tratamientos médicos y quirúrgicos de las urgencias cardiovasculares
- Adquirir los conocimientos y habilidades en el empleo de los medios diagnósticos cardiológicos.

Segundo Año

- Emplear adecuadamente la Ecocardiología, Cardiología Nuclear y Cardiología Intervencionista en su calidad de medios diagnósticos.
- Efectuar acciones de diagnóstico, tratamiento médico y preventivo de las cardiopatías Isquémicas crónicas y el Síndrome Coronario Agudo.
- Efectuar acciones de diagnóstico, tratamiento médico en los trastornos del ritmo cardíaco.

Tercer Año

- Efectuar acciones relativas al cuidado preoperatorio cardiovascular.
- Efectuar acciones relativas al cuidado postoperatorio cardiovascular.
- Realizar los tratamientos médicos en la rehabilitación cardiaca integral.
- Proceder al diagnóstico y tratamientos de los enfermos con cardiopatía pediátrica.
- Efectuar acciones diagnósticas, tratamiento médico en los enfermos con cardiopatías congénitas en edad pediátrica.
- Efectuar acciones relativas al cuidado postoperatorio cardiovascular en el niño.

PLAN TEMÁTICO

FUNCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

Área I: Generalidades en Cardiología

Módulo 1. Ciencias Básicas Aplicadas a la Cardiología

Módulo 2. Epidemiología Cardiovascular y Cardiología Preventiva

Módulo 3. Aterosclerosis y Dislipidemias

Área II: Clínica Cardiovascular en el adulto

Módulo 4. Semiología y examen físico cardiovascular

Módulo 5. Enfermedades adquiridas del corazón y los grandes vasos

Módulo 6. Cardiopatías congénitas en el adulto

Módulo 7. Hipertensión Arterial y Cardiopatía Hipertensiva

Módulo 8. Insuficiencia Cardíaca

Módulo 9. Cardiopatía y embarazo

Módulo 10. Cardiopatía Isquémica Crónica

Módulo 11. Síndromes Coronarios Agudos

Módulo 12. Arritmias y Electrofisiología

Módulo 13. Estimulación Eléctrica Cardíaca

Módulo 14. Rehabilitación Cardíaca y Prevención Secundaria

Área III: Urgencias Cardiovasculares

Módulo 15. Urgencias Cardiovasculares Clínicas

Módulo 16. Urgencias Cardiovasculares Quirúrgicas

Área IV: Medios Diagnósticos en Cardiología

Módulo 17. Electrocardiografía Básica

Módulo 18. Ergometría

Módulo 19. Imagenología Cardiovascular

Módulo 20. Anatomía Patológica

Módulo 21. Hemodinámica y Cardiología Intervencionista

Módulo 22. Ecocardiografía

Módulo 23. Cardiología Nuclear

Área V: Acciones clínico- quirúrgicas en Cardiología

Módulo 24. Cuidados Preoperatorios Cardiovasculares

Módulo 25. Cuidados Postoperatorios Cardiovasculares

Área VI: Cardiología Pediátrica

Módulo 26. Cardiopatías Congénitas

Módulo 27. Enfermedades cardiovasculares adquiridas en la infancia.

Módulo 28. Medios Diagnósticos en Cardiología Pediátrica

Módulo 29. Cuidados Intensivos Postoperatorios Cardiovasculares en el Niño

FUNCION DE INVESTIGACION

Módulo 30. Metodología de la investigación. (Puede haberlo cursado en la Residencia de Medicina General Integral; puede ser convalidado)

FUNCION DE LA ADMINISTRACION

Módulo 31. Filosofía y Sociedad.

Módulo 32. Administración en Salud.

FUNCION DOCENTE-EDUCATIVA

Módulo 33. Proceso Enseñanza y aprendizaje.

ESQUEMA GENERAL DEL PLAN DE ENSEÑANZA

PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO
<p>FUNCION ASISTENCIAL Área I: Generalidades en Cardiología Módulos del 1 al 3</p> <p>Área II: Clínica Cardiovascular Módulos del 4 al 9</p> <p>Área III: Urgencias Cardiovasculares Módulos: 15 y 16</p> <p>Área IV: Medios Diagnósticos en Cardiología Módulos del 17 al 20</p> <p>FUNCION DE INVESTIGACION Módulo 30</p> <p>FUNCION DE ADMINISTRACION Módulo 31</p>	<p>FUNCION ASISTENCIAL Área II: Clínica Cardiovascular Módulos: 10 y 11</p> <p>Área IV: Medios Diagnósticos en Cardiología Módulos del 21 al 23</p> <p>FUNCION DOCENTE Módulo 33</p>	<p>FUNCION ASISTENCIAL Área II: Clínica Cardiovascular Módulos del 12 al 14</p> <p>Área V: Acciones clínico- quirúrgicas en Cardiología Módulos del 24 y 25</p> <p>Área VI: Cardiología Pediátrica Módulos del 26 al 29</p> <p>FUNCION DE LA ADMINISTRACION Módulo 32. Administración en Salud.</p>
FUNCIÓN INVESTIGATIVA		
FUNCIÓN DE DIRECCIÓN		
FUNCIÓN DOCENTE		

DISTRIBUCION DE CREDITOS

MODULOS	Horas de Actividades Lectivas	Horas de Trabajo Independiente	Total de horas	Créditos que otorga
Módulo 1	84	252	336	7
Módulo 2	84	252	336	7
Módulo 3	12	36	48	1
Módulo 4	36	108	144	3
Módulo 5	36	108	144	3
Módulo 6	36	108	144	3
Módulo 7	36	108	144	3
Módulo 8	36	108	144	3
Módulo 9	24	72	96	2
Módulo 15	24	72	96	2
Módulo 16	24	72	96	2
Módulo 17	24	72	96	2
Módulo 18	84	252	336	7
Módulo 19	72	216	288	6
Módulo 20	24	72	96	2
Módulo 30	12	36	48	1
Módulo 31	12	36	48	1
Subtotal 1er año	660	1 980	2 640	55
Módulo 10	120	360	480	10
Módulo 11	120	360	480	10
Módulo 21	132	396	528	11
Módulo 22	216	648	864	18
Módulo 23	60	180	240	5
Módulo 33	12	36	48	1
Subtotal 2do año	660	1 980	2 640	55
Módulo 12	180	540	720	15
Módulo 13	72	216	288	6
Módulo 14	72	216	288	6
Módulo 24	96	288	384	8
Módulo 25	96	288	384	8
Módulo 26	36	108	144	3
Módulo 27	36	108	144	3
Módulo 28	36	108	144	3
Módulo 29	36	108	144	3
Módulo 32	12	36	48	1
Subtotal 3er año	660	1 980	2 640	55
Examen Estatal	72	216	288	6
TOTAL	2 052	6 156	8 208	171

